

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:59917-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Ponferrada: Servicios de reparación y mantenimiento
2018/S 027-059917**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo

C/ Médicos sin Fronteras, 7

A la atención de: MARIA LUISA HIGUERAS DELGADO

24404 Ponferrada

España

Teléfono: +34 987455200-44505

Correo electrónico: contratos.hbrz@saludcastillayleon.es

Fax: +34 987455342

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.contratacion.jcyl.es>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Salud

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Contratación del servicio de mantenimiento a todo riesgo de los equipos electromédicos (tecnología media y básica) del Área Sanitaria del Bierzo (GASBI)

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 1: Servicios de mantenimiento y reparación

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Área de Salud del Bierzo.

Código NUTS ES413

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco**II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

Con el presente contrato se pretende mantener en todo momento a los equipos que constituyen su objeto en unas condiciones de perfecto estado de funcionamiento, minimizar las posibles paradas por averías y garantizar su utilización en condiciones de seguridad.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

50000000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**II.1.8) Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del contrato**II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:**

Valor estimado IVA excluido: 1 822 480,00 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 1

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**III.1) Condiciones relativas al contrato****III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:**

Los especificados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Los especificados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**III.1.4) Otras condiciones particulares****III.2) Condiciones de participación****III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los especificados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Medios de acreditación y condiciones mínimas:

Volumen anual de negocios igual o superior a 2 000 000 EUR, IVA excluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas.

Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato no será inferior a 2 000 000 EUR, IVA excluido, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Los licitadores, además de acreditar su solvencia técnica de la forma establecida con anterioridad, deberán, de conformidad con lo establecido en los artículos 80 y 81 del TRLCSP, acreditar estar en posesión de:

- certificado de aseguramiento de la calidad para el mantenimiento de equipos de electromedicina según UNE-EN-ISO 9001 o equivalente, en la manera determinada en el artículo 80 del TRLCSP,
- certificado de sistema de calidad para productos sanitarios UNE-EN-ISO 13485 o equivalente, en la manera determinada en el artículo 80 del TRLCSP,
- certificado de sistema de gestión medioambiental para el mantenimiento de equipos de electromedicina según UNE-EN-ISO 14001 o equivalente, en la manera determinada en el artículo 81 del TRLCSP,
- certificado de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según OSHAS 18001 o equivalente.

III.2.4) **Información sobre contratos reservados**

III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**IV.2.2) **Información sobre la subasta electrónica**IV.3) **Información administrativa**IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**

3401-342-1-2020007228

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

no

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**

19.3.2018 - 14:00

IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**
español.IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 4 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 26.4.2018 - 10:30

Lugar:

Sala de juntas del Hospital El Bierzo.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Representantes de las empresas licitadoras.

Apartado VI: Información complementariaVI.1) **Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) **Información adicional**VI.4) **Procedimientos de recurso**VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**VI.4.2) **Presentación de recursos**VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

6.2.2018